



## CALENDARIO DE VACUNACIÓN INFANTIL. AÑO 2022

EDAD VACUNAS	2 MESES	4 MESES	11 MESES	12 MESES	15 MESES	24 MESES	3 AÑOS	6 AÑOS	12 AÑOS	14 AÑOS
Poliomielitis	VPI <sup>(1)</sup>	VPI <sup>(1)</sup>	VPI <sup>(1)</sup>					VPI <sup>(2)</sup>		
Difteria-tétanos-tosferina	DTPa <sub>(1)</sub>	DTPa <sub>(1)</sub>	DTPa <sub>(1)</sub>					DTPa <sup>(2)</sup> / dTpa <sup>(3)</sup>		Td
Haemophilus influenzae B	Hib <sup>(1)</sup>	Hib <sup>(1)</sup>	Hib <sup>(1)</sup>							
Sarampión.Rubeola-Parotiditis				TV			TV			
Hepatitis B	HB <sup>(1)</sup>	HB <sup>(1)</sup>	HB <sup>(1)</sup>							
Enfermedad meningocócica		MenC		MenC					MenACWY <sub>(4)</sub>	
Varicela					VVZ		VVZ		VVZ <sup>(5)</sup>	
Virus del Papiloma Humano									VPH <sup>(6)</sup>	
Enfermedad Neumocócica	VCN	VCN	VCN							
Hepatitis A					HA	HA				



- (1).- En forma de vacuna Hexavalente
- (2).- A los 6 años se administrará la vacuna combinada DTPa/VPI a los menores ya vacunados a los 2, 4 y 11 meses
- (3).- Los vacunados a los 2, 4, 6 y 18 meses (4 dosis en total) recibirán una dosis de dTpa sin VPI a los 6 años.
- (4).- Enfermedad Meningocócica. Vacunación con serogrupo C a los 4 y 12 meses de edad. Vacunación con serogrupos ACWY a los adolescentes de 12 años de edad, que no hayan recibido una dosis de Men ACWY después de los 10 años de edad. Se captará para vacunación de Men ACWY los nacidos en los años 2004, 2005, 2006 y 2007 que no hayan recibido dicha vacuna conjugada tetravalente. Se realizará de manera progresiva.
- (5).- Varicela (VVZ): En adolescentes que no refieran antecedentes de haber pasado la enfermedad y no se hayan vacunado, se administrarán 2 dosis de VVZ separadas por un intervalo mínimo de 4 semanas entre dosis (preferiblemente 8 semanas) o se completará la pauta si se ha recibido una sola dosis con anterioridad.
- (6).- Vacunación a los nacidos entre el 01/01 y 31/12 del año que cumplan 12 años de edad: Solo a **las niñas**. Se administrarán 2 dosis con una separación de al menos 5-6 meses (según vacuna utilizada).



## **CALENDARIO DE VACUNACION DIRIGIDO A LA POBLACION ADULTA**

<b>VACUNAS</b>	<b>PERSONAS &gt;14 AÑOS HASTA 64 AÑOS</b>	<b>PERSONAS &gt;65 AÑOS</b>
<b>TETANOS - DIFTERIA</b>	<b>Td<sup>(1)</sup></b>	<b>TD<sup>(2)</sup></b>
<b>TRIPLE VIRICA</b>	<b>TV<sup>(3)</sup></b>	
<b>VARICELA</b>	<b>VVZ<sup>(4)</sup></b>	
<b>NEUMOCOCO</b>		<b>VNP-VNC<sup>(5)</sup></b>
<b>GRIPE</b>	<b>GRIPE<sup>(6)</sup></b>	<b>GRIPE<sup>(6)</sup></b>

(1) Vacunar o completar pauta de vacunación en caso de no tener 5 dosis administradas.

(2) Valorar estado vacunal a los 65 años; iniciar o completar pauta de vacunación si procede. Si hace más de 20 años desde la quinta dosis, administrar una única dosis de recuerdo.

(3) Nacidos con posterioridad a 1970. Recibirán dos dosis de vacuna con un intervalo mínimo de 4 semanas entre dosis, si son susceptibles, es decir no estar vacunado, ni haber padecido la enfermedad y con Serología negativa. En caso de haber recibido una dosis con anterioridad se administrará solo una dosis de TV. Está contraindicada la vacunación de embarazadas y personas inmunodeprimidas.

(4) Mayores de 14 años que refieran no haber pasado la enfermedad ni haber sido vacunados con anterioridad, previa serología negativa. Pauta de dos dosis separadas por un intervalo mínimo de 4 semanas (preferiblemente 8 semanas). La recepción previa de 2 dosis de vacuna es sinónimo de inmunidad. Está contraindicada la vacunación en embarazadas y personas inmunodeprimidas.

(5) Se vacunará según criterio del facultativo. Se recomienda la vacunación frente a neumococo a partir de los 65 años de edad,



(6) Se recomienda la vacunación con una dosis durante la campaña anual a partir de los 60 años en adultos sanos y en convivientes/personas adultas que cuidan a personas de riesgo.

### **CALENDARIO DE VACUNACIÓN EN COHORTES ESPECÍFICAS**

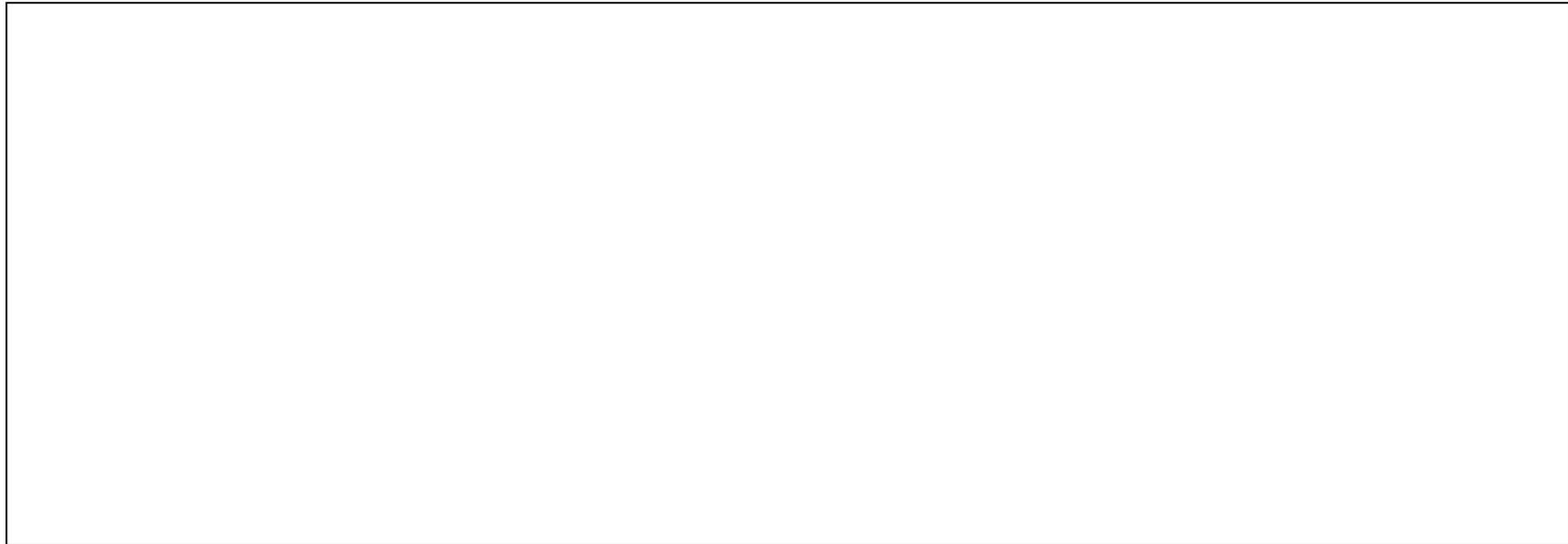
<b>VACUNAS</b>	<b>PAUTA</b>
<b>MENINGOCOCO ACWY</b>	<b>MenACWY<sup>(1)</sup></b>
<b>HEPATITIS B al nacer</b>	<b>VHB<sup>(2)</sup></b>
<b>HERPES ZOSTER</b>	<b>HZ/su<sup>(3)</sup></b>

(1) Vacunación después de los 12 y hasta los 18 años (MenACWY): Se realizará la captación y vacunación de los adolescentes nacidos en **2004, 2005, 2006 y 2007** (hasta los 18 años de edad), que no hayan recibido dicha vacuna conjugada tetravalente. Se realizará de manera progresiva.

(2) Solo para los **hijos de madre portadora de Hepatitis B**, se vacunarán 0, 1 y 6 meses. Se administrará la primera dosis en las primeras 24 horas de vida junto con la administración de inmunoglobulina anti-HB.

(3) Herpes Zoster. Vacunación indicada en mayores de 18 años de edad que tienen mayor riesgo de Herpes zoster. Que por orden de prioridad son:

- 1.- trasplante de progenitores hematopoyéticos (TPH)
- 2.- Trasplante de órgano sólido (TOS)
- 3.- Tratamiento con fármacos anti-JAK
- 4.- VIH
- 5.- Hemopatías malignas
- 6.- tumores sólidos en tratamiento con quimioterapia



### **CALENDARIO DE VACUNACIÓN EN SITUACIONES ESPECIALES (EMBARAZADAS)**

<b>VACUNAS</b>	<b>PAUTA</b>
<b>DIFTERIA-TETANOS-TOSFERINA ACELULAR</b>	<b>dTpa<sup>(1)</sup></b>



<b>GRIPE</b>	<b>Gripe<sup>(2)</sup></b>
<p>(1) En cada embarazo a partir de la semana 27 de gestación, preferentemente en la semana 27 o 28.</p> <p>(2) Embarazadas durante la temporada gripal independientemente del momento de gestación.</p>	